

**Foro “Ambiente, Agua y Energía”**

# **Memoria**

El Chaco, 18 de agosto de 2006

**Foro "Ambiente, Agua y Energía"**  
**Memoria**



**Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos**

EcoCiencia es una entidad científica ecuatoriana, privada y sin fines de lucro cuya misión es conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza.

Esta Memoria es un producto del Proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales, financiado por la Fundación John D. & Catherine T. MacArthur.

Esta publicación ha sido posible gracias al aporte del Programa Parques en Peligro financiado por TNC y la Oficina de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) a través de la donación No. EDG-A-00-001-00023-00. Las opiniones aquí expresadas pertenecen a los autores y no representan necesariamente las opiniones de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos o de The Nature Conservancy.

Este documento debe citarse de la siguiente manera:

EcoCiencia. 2006. Memoria del Foro: "Ambiente, Agua y Energía". Proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales. Quito

Sistematización: Diego Yela  
Edición: Víctor López A.  
Coordinación General: Janett Ulloa  
Diseño e impresión: Gráficas Ortega  
Foto portada: Santiago Echeverría  
Fotos contraportada: Carlos Murillo y Santiago Echeverría

Quito, Noviembre 2006  
Francisco Salazar E14-34 y Av. La Corona  
Casilla 17-12-257  
Quito, Ecuador

[goblocales@ecociencia.org](mailto:goblocales@ecociencia.org)  
[www.ecociencia.org](http://www.ecociencia.org)

## Exposición 2:

### El Proyecto "Ríos Orientales"

*Dr. Edgar Ayabaca*

*Responsable del Proyecto Ríos Orientales- EMAAP-Q*

Tenemos que el Proyecto Ríos Orientales se inicia en los páramos de la Cordillera Central, aproximadamente en la cota 3607 metros, en las faldas del Cotopaxi. Luego se extiende mediante tuberías en túneles para pasar al lado oriental del Antisana. Sale más o menos hasta la altura de Cuyuja y luego llega a la altura del pueblo de Papallacta. Desde allí tenemos un túnel trans-cordillerano de 20 kilómetros (Km) que, desde Papallacta sale hacia el sector de Piño. Desde aquí el proyecto tendrá una gran planta de tratamiento de agua potable para luego transportarla hacia Quito para el sector de las parroquias orientales.

Los ríos involucrados permiten dar en conjunto unos 17 metros cúbicos por segundo ( $m^3/seg$ ), con una garantía del 95%, lo cual permitirá que la empresa satisfaga las necesidades del Distrito Metropolitano hasta el año 2055.

Un elemento importante del Proyecto son los 3 embalses: el Tagoyano, que está en las faldas del Cotopaxi; el Maquimallana, junto al río Antisana; El Embalse en los orígenes del río Cosanga. Como obras físicas tenemos un total de 27 tomas, 81 Km de tubería y 46,7 Km de túneles, de los cuales solamente uno tiene más de 20 Km de longitud. Este túnel posiblemente será un gran reto para la ingeniería del país.

El Proyecto Ríos Orientales, como lo indicaba el Ing. Carpio, en sus diversas alternativas incluye algunas centrales hidroeléctricas que en promedio más o menos pueden dar unos 22 Mw de potencia.

Veamos en temas de hidrología: el proyecto Ríos Orientales está con mejor información hidrológica respecto a todos los proyectos que se construyeron en el país. Cuando el proyecto Paute se construyó, disponía solamente de 10 u 11 años de observaciones. Actualmente para el proyecto "Ríos Orientales" disponemos de 30 años de observaciones. Algunas empezaron en el año 76, lo cual nos da una absoluta confianza sobre la disponibilidad del recurso.

Además de esto no solo están las instalaciones del

INAMHI, tenemos estaciones que ha implementado la EMAAP-Q. Esto nos ha permitido conocer ya los caudales que se generan en cada una de las captaciones del Proyecto.

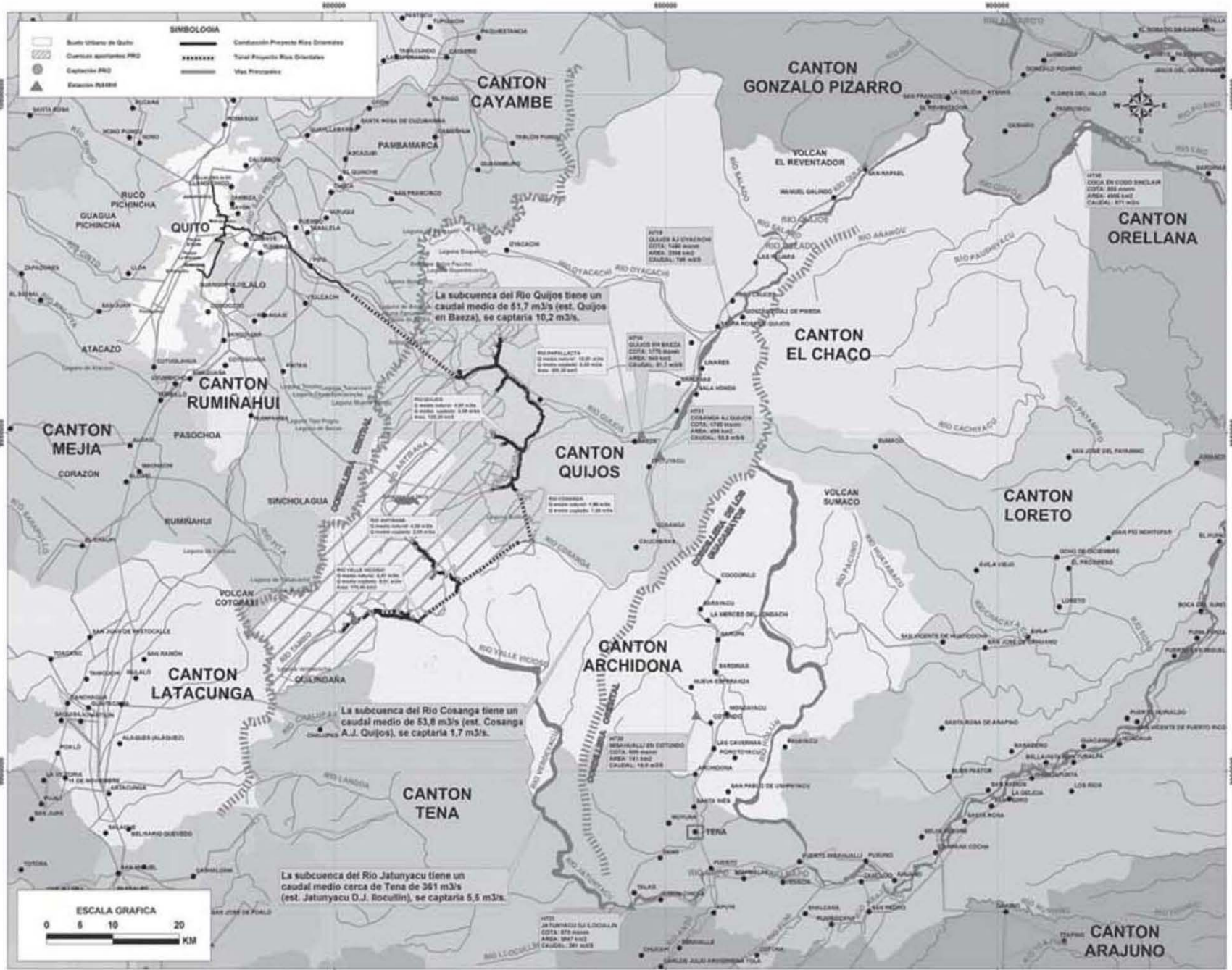
Otro aspecto importante del Proyecto Ríos Orientales ha sido el hecho de que su ubicación está dentro de los límites de algunas zonas de reservas ecológicas como la Antisana, la Cayambe Coca. De alguna manera, parte de las cuencas están vinculadas además con el Parque Nacional Cotopaxi.

Decir que el Proyecto Ríos Orientales represente alguna afectación a ellos resulta bastante exagerado, toda vez de que en el río Valle Vicioso, antes de que nos acerquemos a Misahuallí tiene 300  $m^3/seg$ , de acuerdo con los datos del INAMHI y arriba, lo que vamos a extraer son 5  $m^3/seg$ . Aseverar que el Proyecto Ríos Orientales les vaya a representar un daño a estas cuencas de aquí abajo realmente es bastante exagerado: 5  $m^3/seg$  no es ni el 2% de lo que tienen estos ríos en estos lados.

En la parte norte, en el río Cosanga, el Proyecto Ríos Orientales va a extraer aproximadamente 1,7  $m^3/seg$ . El río Cosanga en sus orígenes, antes de unirse con el Río Quijos ya tiene 50  $m^3/seg$ . De igual manera, de aquí hay que extraer 2  $m^3/seg$  y si tiene 50  $m^3/seg$ , también es exagerar la situación.

Si, finalmente nos vamos al tercio superior, a los afluentes del río Quijos, de aquí el Proyecto Ríos Orientales capta en un punto 5.5  $m^3/seg$  y de en otro, 1,5  $m^3/seg$ , que suman los 7  $m^3/seg$ . Los restantes 10  $m^3/seg$  se extraen de la zona norte, en el río Quijos donde alcanza los 50  $m^3/seg$ . De tal manera que en la confluencia de los dos ríos (Cosanga-Quijos), ustedes ya disponen de más de 100  $m^3/seg$  y acá según los datos del INECEL, después de la confluencia del Oyacachi se transforman en 200  $m^3/seg$ .

Las autoridades del cantón Quijos han dicho que el Proyecto Ríos Orientales, al extraer los 10  $m^3/seg$  iba a afectar la actividad deportiva del rafting. Este deporte no se realiza aquí; se realiza aquí (de la confluencia de los dos ríos) para acá arriba y no les



Fuente: EMAAP-Q / UEPRO Mayo 2006

afectará en las actividades de este tipo, la extracción del Proyecto Ríos Orientales.

Si ahora miramos este mapa, con relación al cantón El Chaco, el Proyecto está aquí y sus fuentes están representadas por estas áreas que tienen estas líneas

## **Preguntas a los Expositores:**

### **Dr. Julio Pérez Alcalde de El Chaco**

Vemos que se violenta la ley cuando nos dicen que no hay afectación ambiental al aprovechar el recurso agua para los proyectos de los ríos Quijos y Cosanga. Sabemos que los caudales de agua tienen relación con toda la biodiversidad y al aprovecharlos nos dicen "que no hay afectación". De esta manera, el cantón El Chaco y la sociedad civil, no tendrían derecho a opinar nada sobre el Proyecto Ríos Orientales. Por eso, nos unimos con Quijos y los demás cantones para demostrar que sí hay impacto, que por aquí atraviesa el río Quijos y el Cosanga, entonces se afecta toda la biodiversidad en la zona y en la región amazónica.

El doctor -que asesoró el Proyecto Salve Faccha- expresó "que no pasa absolutamente nada", que todo está en los estudios técnicos. La realidad es muy diferente. Este proyecto afecta notablemente a la biodiversidad, a la población. Ha bajado la autoestima de nuestros habitantes y no hay una preocupación por medidas de mitigación de desastres. Pongo un ejemplo: ¿qué pasaría si hay un sismo y esa represa revienta? Pues obviamente, desaparece el valle. Esto no se ha considerado.

Nosotros sabemos que a futuro, posiblemente ese proyecto se materialice y seguirá afectándonos. Cuando ya sea tarde, posiblemente habrá que bombear el agua, habrá que reciclar los ríos como el San Pedro, habrá que ver alternativas posiblemente de Santo Domingo y de otros sectores. Pero se hace lo más barato y "¿qué importa la afectación? de allá, del sector oriental?".

Nosotros vemos propuestas muy técnicas pero no hemos escuchado algo con claridad. Si el agua tiene un ciclo permanentemente, la compensación tiene que ser permanente y directamente proporcional a los daños ambientales. Lo que estamos oyendo es que "no pasa absolutamente nada"; "ustedes no

de segmento. Ninguna cuenca está ubicada dentro del cantón Chaco y peor aún en el cantón Gonzalo Pizarro. Esto creo que puede servir, vamos a dejar un mapa con ustedes, que podrá ampliarse para cualquier preocupación que pueda haber sobre esto, se tranquilice a la población. Muchas gracias.

van a ser afectados". Esa no es la manera de seguir enfrentando esta situación. El agua se la debe aprovechar racionalmente. Nosotros queremos escuchar ya propuestas viables en ese sentido. ¿Qué hacemos por cumplir lo que dice la ley?, ¿por cumplir lo que dice la Constitución?

Quisiéramos escuchar de nuestros técnicos respuestas y soluciones desde nuestra vivencia cotidiana. Vemos cómo nuestras cuencas se van destruyendo y ¿dónde están las alternativas? Porque muy fácil será primero destruir todo y luego irse por otro lado.

### **Maestra Directora de institución educativa**

Voy a hacer dos preguntas muy puntuales. Con mucha preocupación veo la muerte de algunas lagunas. El momento que dictamos clases de conocimiento sobre su lugar natal a nuestros niños, con mucha tristeza vemos que las lagunas se van secando. Mi pregunta para usted doctor: ¿cómo justifica la muerte de las lagunas y la disminución del caudal, específicamente de la laguna de Papallacta? Semanalmente vemos cómo se seca esa laguna. En este proyecto "Ríos Orientales" usted manifiesta que no va a pasar nada a futuro, pero al momento que se van ejecutando los proyectos, vemos que sí hay afectación.

Le formulo otra pregunta: ¿Ustedes tomaron en cuenta a las comunidades que iban a ser afectadas cuando determinaron el caudal ecológico? Porque en los cantones Quijos y el Chaco no se convocó para informarnos.

### **MExc. Janeth Ulloa EcoCiencia**

El caudal mínimo que existe en los ríos, entiendo que es el caudal mínimo que existe el 5% del año. ¿Cuál es el caudal mínimo de los ríos? ¿Cuál es el mínimo para saber si éste corresponde con la cantidad de agua que va a ser usada para el Proyecto?

**Ing. David Zapata**

**Gobierno Municipal El Chaco**

Usted dice doctor, que no habrá ninguna afectación para los deportes de aventura como el kayak y el rafting. Es cierto que el río Quijos ha tenido una trascendencia mundial, porque reúne las características de caudal turístico para la práctica de estos depor-

tes. Tengo que decirle doctor que con este Proyecto en realidad sí somos afectados directamente y que el caudal turístico que disponemos ahora, es el que necesitamos permanentemente de aquí en adelante para las futuras generaciones, para que de esa manera, el deporte y el turismo sean una alternativa en nuestro cantón.

## **Respuestas de los expositores:**

**Dr. Edgar Ayabaca (Proyecto Ríos Orientales)**

Creo necesario puntualizar un aspecto: El secretario general del CNRH nos había explicado que las aguas son propiedad del Estado, no son ni de los alcaldes ni de los propietarios de los terrenos por donde nacen las vertientes. El Estado es el propietario y esto pasa en todo país del mundo. (Alguien del Foro pregunta: "¿Y qué es el Estado?"). El Estado somos todos los ciudadanos del Ecuador y en representación de los intereses de la población, es que el Estado ha encargado al CNRH la distribución de las aguas. Aquí hay que indicar otro aspecto, en la misma presentación que hizo el señor Secretario. El primer uso, antes que el de los deportes acuáticos, del riego y de la producción de energía eléctrica, está el consumo del agua para el uso doméstico. Lo que estamos pidiendo para Quito es agua para el 20% de la población del Ecuador; extraer los 17m<sup>3</sup>/seg. para Quito. Aquí respondo a la pregunta de la señora, con la cual comparto su preocupación. ¿Qué representan 17m<sup>3</sup>/seg frente a los 300m<sup>3</sup>/seg de agua que tienen a la salida del cantón El Chaco? No creo que afecte o deje sin agua a los pobladores de las provincias de la Amazonía.

Si es que el Proyecto Ríos Orientales estuviera efectivamente dejando sin recursos a su población, tengan la seguridad, que tanto el CNRH, como el MAE y la EMAAP-Q estarán con ustedes viendo la manera de evitar el daño. Lo que estamos trabajando no es para la ciudad de Quito, es para los ciudadanos del Ecuador que están residiendo en nuestro territorio.

Respondiendo a la inquietud del señor rector del colegio, sobre la intervención del Estado hace dos años para retirar la concesión de las aguas. Las aguas del proyecto "Ríos Orientales" fueron solicitadas en el año 1996. Nosotros cumplimos con la obligación de poner en cada parroquia un anuncio para convocar a las personas que se consideren afectadas por el Proyecto "Ríos Orientales". Lamentablemente no se presentó nadie, tan solo el señor alcalde de Quijos - que consta en los documentos del CNRH- fue quien

presentó su oposición. Pero el señor alcalde debía cumplir el proceso que la ley estipula: acercarse y demostrar el modo de afectación y qué proyectos tenían ellos como institución. Lamentablemente, la Alcaldía no tenía hecho ningún estudio al respecto.

El CNRH esperó 6 años, desde 1996 hasta el 2002 para tomar una decisión. Convocamos a la gente para que se acerque y presente su oposición, pero nunca hubo respuesta. Esto les puntualizo porque se dice: ¿cómo es que el CNRH viene y da las concesiones? Para esto, la ley tiene su mecanismo: se presenta un anuncio en la prensa y además se lo ubica en la Tenencia Política para la "petición del agua". Estos son los espacios donde como CNRH debemos pronunciarnos. La responsabilidad de ustedes como autoridades era pronunciarse en su momento y tener (planes de manejo), no esperar 6 años y expresar que "no hubo consulta".

En cuanto a la pregunta sobre cómo obtuvimos los permisos del MAE. Nosotros golpeamos las puertas de cada uno de los tenientes políticos y demás autoridades, para que se pronuncien sobre el EIA. Sin embargo, no hubo respuestas ni comunicaciones al respecto.

Si es que no se cumplen los procedimientos que la ley ha establecido, ¿cómo podemos llegar a un acuerdo? Si cualquier ciudadano, organización o autoridad, después de esta explicación, cree que efectivamente el Proyecto les afectará, tengan la seguridad que nosotros, como empresa estaremos dispuestos para hacer los análisis y consideraciones al respecto.

Respecto a la pregunta sobre los caudales ecológicos. La empresa está por concretar la firma de un convenio con el Instituto ITD de Francia, para realizar la primera investigación en el Ecuador sobre cuáles son los caudales ecológicos que se deben dejar aquí en el país. Uno de los métodos que se utilizó fue medir el caudal que se debe dejar para las

truchas, pero en la realidad esto resulta un ejercicio ficticio: decir que vamos a salvar las truchas es un absurdo porque las truchas están muy bien protegidas en todo el mundo. Se debe estudiar cuál es el caudal que debemos dejar para proteger a la fauna [acuática] propia de nuestro país. Hago yo la invitación a quienes estén interesados en realizar este trabajo. Unamos los esfuerzos ya que la inversión que va a hacer la EMAAP-Q servirá para proyectos que hace la empresa y otros que se hagan en el país.

Con respecto a las compensaciones permanentes por parte del Estado: el agua no es ni del propietario del terreno, ni de las autoridades locales, así es que no podemos hablar de compensación alguna. Las lluvias se forman debido a que tenemos la cordillera de los Andes y porque llegan desde el Atlántico atravesando toda la Amazonía. Dado que ese es su origen natural, el Estado es el propietario.

Por otro lado, se omiten e ignoran muchas cosas que suceden aquí. A la salida de la conferencia, alguien tuvo la gentileza de proporcionarme el libro publicado por ustedes sobre la "Gestión del Agua en El Chaco", donde se habla sobre servicios ambientales, pero no se dice nada sobre el pago del agua a la Alcaldía, para que ésta tenga un presupuesto adicional. Se paga a los propietarios de los terrenos que han hecho alguna actividad para preservar la calidad del agua, lo cual es un servicio que están brindando a la población. No por esta razón la empresa dio luz eléctrica para Oyacachi. En la EMAAP-Q hubo un presupuesto de aproximadamente 500.000 dólares para la población y tengo entendido que la empresa ha firmado acuerdos con Oyacachi.

Hace poco leía unos documentos, en los cuales las mejores instalaciones del Ecuador en evaluación de calidad del agua están al servicio del cantón El Chaco. En este contexto, creo que debemos ser conscientes acerca de cuáles son las posibilidades de la EMAAP-Q. Si es que existe preocupación sobre los caudales ecológicos y el ambiente, señores estamos listos para hablar con cualquier interlocutor; pero si a mí me piden que venga con propuestas concretas sobre cómo podemos cobrar los 5 sucres por cada metro cúbico del agua, mi respuesta es que somos una entidad pública y lo único que podemos hacer es lo que la ley y la EMAAP-Q nos permite.

Se nos expuso unas fotografías donde el río Papallacta está seco. Ustedes como población local conocen la problemática y deben estar conscientes que la EMAAP-Q desde hace muchos años -antes de la contaminación-, no está captando agua del río Papallacta. Este río se seca porque la HCJB cierra las

compuertas de su central. La laguna de Papallacta está muerta desde el año 1998, cuando empezó la construcción del Proyecto Papallacta. También por la carretera, el gaseoducto y el primer oleoducto. Pero aún así se culpa de todo a la EMAAP-Q.

Me dicen que Salve Faccha se está secando, pero se omite que ahí existió el proyecto Cangahua, que es el que efectivamente está secando el agua.

Con estas consideraciones, trato de hacer una invitación para que organicemos una serie de reuniones, en las que con temas puntuales vayamos aclarando e identificando la verdadera causa de los problemas.

Para concluir, quiero dar una recomendación sobre cómo proteger sus recursos: deben tener ustedes como cantón y la Alcaldía como institución, sus propios proyectos. Conocer los recursos y la información existente, entonces sí podremos tener un diálogo menos apasionado y más realista.

Tengan la seguridad, que si mañana viene una empresa eléctrica y se propone tomar las aguas del río Sardinas y construir una central hidroeléctrica y si el Alcalde local no tiene un proyecto concurrente, viable, no podrá oponerse, porque la ley lo permite. Pero si es que la Alcaldía tiene un estudio, podrá proponerlo y el CNRH tendrá que considerar este aspecto. Pongo otro ejemplo: si a la EMAAP-Q llega una entidad X y basándose en la ley de modernización aduce que no se está manejando bien tal proyecto y proponen una optimización, la ley obliga a la EMAAP-Q a entregar el proyecto a esta entidad.

#### **Ing. Wilfrido Carpio (EMAAP-Q)**

Deseo aclarar algo respecto de las captaciones de agua que hace la EMAAP-Q. El agua llega por gravedad a Quito. La captación está a una altura superior a la capital: alrededor de los 3400, 3600 msnm. Quito está a 2800 msnm. Las mayores precipitaciones pluviales están alrededor de 2500 msnm, de tal suerte, que la preocupación justa de los habitantes de El Chaco y sus autoridades, de que no se van a ver afectados, se aclara con esta explicación.

El porcentaje que se recapta para Ríos Orientales, es mínimo frente al torrente que se forma más abajo de las captaciones, donde las precipitaciones son abundantes. Por otro lado, Quito alberga habitantes de todos los confines del Ecuador. El crecimiento vegetativo propiamente de Quito está bordeando el 1,5 %. La mayor parte de gente llega de fuera y son los que requieren los nuevos servicios. Por lo tanto, si el Ecuador continúa con los niveles de ingoberna-

bilidad que tenemos, en el 2025 el país desaparece. Tenemos que aunar esfuerzos y luchar mancomunadamente arrimando el hombro hacia el futuro, reclamando sus derechos, pero también aceptando lo que dice la ciencia y la técnica, en cuanto a que no se perjudican los derechos que tienen los pueblos del acceso al agua y a otros servicios.

Por último, yo sí quiero resaltar que la EMAAP-Q con el cantón El Chaco ha mantenido elevados niveles de armonía y colaboración. He revisado algunos documentos y aquí tengo uno desde el año 2001, en que la EMAAP-Q se compromete a una serie de obras de inversión. Aquí firman el gerente general de la EMAAP-Q, el alcalde de El Chaco, señor Marcelo Olegario Fárez. En el año 2002 se amplían y continúan los convenios, firman el mismo señor Marcelo Olegario Fárez, alcalde de El Chaco y el Ing. Juan Egas por la EMAAP-Q. Y por último, en el año 2005, continúa la colaboración y la amplían hasta el 2010.

## **Preguntas a los expositores: continuación**

### **Sr. Marcelo Olegario Fárez**

Reconozco que hemos conversado con la EMAAP-Q, quien nos apoyó económicamente, pero también es verdad que nosotros tenemos dos proyectos: "Salve Faccha" y "Ríos Orientales". En lo que tiene que ver al apoyo, en verdad nos reunimos con el alcalde, luego con el Ing. Javier Almeida, jefe de la EMAAP-Q y llegamos a un acuerdo de apoyo económico y para estudios. Pero también se llegó a un acuerdo para tener un grupo de representantes del Napo y de la EMAAP-Q, para fijar una tasa de retorno para el cantón El Chaco y Quijos en ese tiempo. En otras palabras, hacer lo que ejecutó el Municipio de El Chaco con sus cuencas hídricas, pagando algo por servicios ambientales a quienes viven en esas cuencas, para que no las contaminen. Pero, lamentablemente en vez de cumplir la EMAAP-Q se retiró de la mesa de negociaciones. Se quería poner un porcentaje por cada metro cúbico utilizado para resarcir en beneficio de este cantón, pero no se lo hizo. Nosotros lo que estamos exigiendo aquí es ese nuevo proyecto. Primero que no se ha contestado nuestra pregunta sobre ¿qué ha hecho la EMAAP-Q para recuperar lo que se está perdiendo del proyecto anterior?

Nosotros conocemos lo que es un proyecto, que en Quito viven personas de todo el Ecuador y que necesitan el recurso, pero pueden buscarse otras alternativas. Doy un ejemplo: en mi tiempo, el Municipio de Quito entregó 250 mil dólares anuales,

Las inversiones y los estudios de construcción del sistema de agua potable y alcantarillado la firman el Dr. Julio Pérez y el Ing. Juan Egas Carrasco. Es más, en uno de los compromisos de la Ilustre Municipalidad de El Chaco, se dice textualmente:

"...finalmente manifiesta, [se refiere a la municipalidad], se comprometen a resaltar la acción en todos los actos sociales en que intervenga el Municipio, especialmente en el campeonato mundial de rafting"

No es que quiero resaltar estas acciones de la EMAAP-Q, pero es necesario puntualizar -para que los pueblos lo sepan- que hay colaboración cuando la solicitan. Hay convenios que benefician a su pueblo y también a la capital de la República que alberga a ecuatorianos de las diferentes latitudes a lo largo y ancho del territorio.

hoy firmó un convenio por 150 mil dólares anuales. Creemos que el presupuesto debería incrementarse en vez de reducirse. El Ing. decía que va a sacar plata de su bolsillo o va a prestar a la gente de Quito para darnos a nosotros. Nosotros no necesitamos dinero, ni nuestras futuras generaciones tampoco necesitan dinero; pero necesitan un ambiente justo, con equilibrio. Usted también decía, que cuando terminan mis derechos y obligaciones hay que respetar los derechos de los demás. Entonces, por favor respeten los derechos de los amazónicos para entendernos o sea respetémonos mutuamente, nada más.

### **Dr. Julio Pérez Alcalde de El Chaco**

Hay que definir puntualmente una situación: no puede haber jamás diálogo ni acercamiento con posiciones tan cerradas. Es el caso del doctor Ayabaca que le importa un comino la gente que vivimos acá y lo ha manifestado; lo hemos sentido todos nosotros cuando dijo: "nosotros servimos al 20% de la población". Cuando dijo "qué lindo lo que hace el gobierno municipal de El Chaco"; cuando eso no podemos hacerlo nosotros, cuando tergiversa que nosotros estamos pidiendo plata. Nosotros le decimos que no mate la gallina de los huevos de oro. O cuando no responde, o cuando le dicen dónde están los proyectos de reforestación, ¿dónde está el trabajo que deben estar haciendo? Nosotros no queremos la plata, queremos la plata para ustedes,



para que su proyecto se mantenga, para que los caudales no disminuyan. Ese tipo de respuesta no nos ha dado. Usted simplemente nos ha estado demostrando que todo lo dicho por usted está bien hecho. De esta manera, si no hay apertura en ese sentido, ¿qué diálogo puede haber? Si usted aquí en nuestra cara, con el público aquí, nos está diciendo eso, en Quito, capaz que nos manda sacando. Estoy más que seguro.

Le pido doctor -porque nosotros no somos emotivos, somos gente decidida- que haya apertura en los planteamientos, ya que no estamos mendigando ni

pidiendo que nos den plata, solo pedimos que se mantengan los recursos hídricos. Por otro lado, nos dan 150 mil dólares, pero como una mendicidad. Sin embargo, ahora el doctor dice que es un gran apoyo que se da a estos pueblos. Si nos dicen "vean no pasa absolutamente nada, ustedes no tienen nada que perder", entonces tenemos posiciones beligerantes contra posiciones beligerantes. Construyamos la ciudadanía que queremos, como dijo el Ing. Carpio: igual derecho tienen todos los ciudadanos. En esa situación yo les pido si vamos a seguir manteniendo diálogos, cambiemos de posiciones.



## ***Respuestas de los expositores: continuación***

### ***Dr. Edgar Ayabaca (Proyecto Ríos Orientales)***

Es la primera vez que con claridad se indica que no se está pidiendo plata para nadie, que lo que se está pidiendo es para la conservación de las cuencas. En eso Señor Alcalde tenemos muchos trabajos, podemos hablar. Retomo sus palabras, si es que en esos términos se van a mantener los diálogos, no habrá ningún inconveniente para que la EMAAP-Q mantenga las reuniones desde ya.

Me gustaría proponer como tema para la próxima reunión, una exposición detallada de los nuestros

estudios que se han hecho para preservar las cuencas. También una exposición sobre todos los recursos que ha invertido la EMAAP-Q en reforestación o en conservación de cuencas. Toparemos el tema de las labores que se hacen en la zona de Oyacachi y de las inversiones que se han hecho para capacitación de la gente.

Yo solamente puedo congratularme y con gran satisfacción acercarme a las autoridades, porque puede haber sido un error mío y un problema el no mantener un diálogo de esta clase. Pero esto no debe ser de ninguna manera motivo de tensión. Es un